Moción de Orden del Día N° 5197

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:45 p.m.

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"58 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE COLQUIOC"

CONSIDERANDO:

El distrito de Colquioc es uno de los quince distritos de la provincia de Bolognesi ubicada en el departamento de Áncash, El nombre de este distrito procede de la voz quechua qullqiyuq, literalmente "el que posee mineral de plata". La capital distrital es el centro poblado de Chasquitambo. El distrito fue creado el 29 de enero de 1965 mediante Ley N.º 154091 y tiene una población estimada mayor a 1000 habitantes.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Colquioc, provincia de Bolognesi en la región Áncash, al conmemorarse el 29 de enero 58 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Javier Garay Ramos, alcalde distrital de Colquioc y por su intermedio
al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 10 de enero del 2023.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2023 14:49:13-0500

C.c.
NMCT/CR